

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 108

Fecha Estado: 21/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620180003000	Ordinario	DIEGO FIDEL MESTRA ARTEAGA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 08 de marzo de 2023 a las 9.30 a.m. Se reconoce personería. -3-	19/07/2022		
05001310501620180017500	Ordinario	OVIDIO ANTONIO SANCHEZ	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Se tiene notificada a Protección S.A. por conducta concluyente. Se devuelve la contestación y se concede un término de 5 días a Protección S.A. para que subsane so pena de tener por no contestada la demanda. -3-	19/07/2022		
05001310501620180053200	Ordinario	JOAQUIN ALONSO CASTAÑO ALZATE	PORVENIR Y COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llavan a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se emite sentencia condenatoria. Los apoderados de Porvenir S.A. y Colfondos S.A. presentan recurso de apelación. Se conceden en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín. -3-	19/07/2022		
05001310501620190048200	Ordinario	ROQUE ALFREDO ALVAREZ OLARTE	PORVENIR	Auto requiere A la apoderada de Porvenir S.A. para que en 5 días aporte acuse de recibo o confirmación de lectura de la notificación efectuada a la interviniente. Intar a Porvenir a que en caso de no establecer la comunicación electronica intente la misma a la dirección fisica. -3-	19/07/2022		
05001310501620190067300	Ordinario	MARIA MONSALVE CARMONA	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para realizar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS se fija el 13 de marzo de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. Se requiere a la apoderada del Departamento de Antioquia para que en el término de 15 días aporte prueba (ver auto) -3-	19/07/2022		
05001310501620190068900	Ordinario	GERARDO DE JESUS DUQUE GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 22 de marzo de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería y se rechaza de plano la solicitud de nulidad. -3-	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620200003200	Ordinario	REINALDO LEON GAVIRIA HENAO	MINISTERIO DE HACIENDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 16 de febrero de 2023 a las 11:00 a.m. Se reconoce personería y se insta a Protección S.A. para que el día de la diligencia comparezca el representante legal. -3-	19/07/2022		
05001310501620200006800	Ordinario	MARIA MARLENY BEDOYA SANCHEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por Colpensiones. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 16 de agosto de 2022 a las 11:00 a.m. Se reconoce personería y se abstiene el Despacho de resolver llamado en garantía (ver auto). -3-	19/07/2022		
05001310501620200028300	Ordinario	CAROLINA EUGENIA ACOSTA	EMPRESA YAS COSNTRUCIONES S.A .S	Auto termina proceso por desistimiento tacito Se decreta la terminación del proceso por desistimiento tácito en los términos del numeral 2 del artículo 317 del C.G.P. Se ordena archivo. -3-	19/07/2022		
05001310501620220024700	Ordinario	OCTAVIO DE JESUS ALVAREZ HERRERA	COLPENSIONES Y JUNTA NACIONAL	Auto rechaza demanda Por no subsanar en el término indicado. Se ordena el archivo del proceso. -3-	19/07/2022		
05001410500720200026201	Ordinario	MARIO DE JESUS DUQUE CAMPUZANO	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Avoca conocimiento. Se corre traslado por el termino de 5 dias a las partes, dentro del cual podran presentar sus alegaciones. Fija fecha para el dia 29 de julio de 2022 a las 9:00 a.m. -2-	19/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)